



2024/2019(DEC)

21.11.2024

ENMIENDAS

1 - 25

Proyecto de opinión
Romana Tomc
(PE765.076v01-00)

Aprobación de la gestión 2023: presupuesto general de la UE – Comisión
(2024/2019(DEC))

Enmienda 1

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Expresa su **satisfacción** por el hecho de que el Tribunal de Cuentas haya declarado que las cuentas consolidadas de la Unión correspondientes al ejercicio 2023 **presentan** una imagen **fiel, en todos los aspectos significativos, de la situación financiera de la Unión en esta fecha;**

Enmienda

1. Expresa su **insatisfacción** por el hecho de que el Tribunal de Cuentas haya declarado que **el gasto presupuestario en** las cuentas consolidadas de la Unión correspondientes al ejercicio 2023 **presenta** una imagen **ilegal, irregular o no conforme con los principios de buena gestión financiera, con una incidencia especial en la rúbrica 2 de gastos del marco financiero plurianual (MFP) «Cohesión, resiliencia y valores», que incluye la eficiencia energética de los edificios;**

Or. en

Enmienda 2

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Observa que el nivel de error en la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores» es del 9,3 % de un gasto total de 67 000 millones EUR, es decir, 6 200 millones EUR, más de cuatro veces el umbral de materialidad, y que el Tribunal de Cuentas ha detectado 49 errores en 238 operaciones, así como numerosas deficiencias e irregularidades declaradas por los beneficiarios;

Or. en

Enmienda 3

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 1 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 ter. Hace hincapié en que un umbral de materialidad del 2 % puede representar un importe financiero significativo, dado el tamaño del presupuesto general y del marco financiero plurianual (MFP), entre otras en las rúbricas relacionadas con el empleo y las cuestiones sociales; pide, por tanto, que se analice la viabilidad de aplicar un umbral de materialidad inferior; advierte de que el mantenimiento del umbral del 2 % sin una reducción significativa compromete la rendición de cuentas y la transparencia; recomienda que una persona física firme el informe, en consonancia con las buenas prácticas de auditoría, a fin de garantizar la rendición de cuentas personal y permitir a las comisiones del Parlamento Europeo, incluida la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, responsabilizar adecuadamente a las personas de los resultados presentados;

Or. en

Enmienda 4

Klára Dobrev, Marc Angel, Estelle Ceulemans, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Romana Jerković, Idoia Mendia

Proyecto de opinión

Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Recuerda la importancia de supervisar el uso de los fondos de la UE al objeto de garantizar la protección de los intereses financieros de la Unión; pide a la Comisión que haga pleno uso de las herramientas disponibles con el fin de

abordar el claro riesgo de una violación grave de los valores de la Unión y del Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 5

Klára Dobrev, Marc Angel, Estelle Ceulemans, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Romana Jerković, Idoia Mendia

Proyecto de opinión

Apartado 1 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 ter. Recuerda que el gasto de la subrúbrica «Cohesión económica, social y territorial» (subrúbrica 2a) se centra en reducir las disparidades entre los Estados miembros y las regiones de la Unión; destaca la importancia de la política de cohesión de la Unión a la hora de apoyar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y sus objetivos principales, que aportan una contribución importante a las políticas sociales, educativas, de empleo y en materia de capacidades de la Unión, que incluyen reformas estructurales en estos ámbitos; subraya, en este sentido, la importancia del FSE+ y expresa la necesidad de proporcionarle de forma continua el apoyo financiero y político de las instituciones de la Unión, nacionales y regionales a fin de que alcance sus objetivos y metas en los próximos años;

Or. en

Enmienda 6

Klára Dobrev, Marc Angel, Estelle Ceulemans, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Romana Jerković, Idoia Mendia

Proyecto de opinión

Apartado 1 quater (nuevo)

1 quater. *Acoge con satisfacción la puesta en marcha, el 9 de mayo de 2023, del Año Europeo de las Competencias con el objetivo de impulsar la competitividad de las empresas de la Unión, en particular de las pymes, y de contribuir a la creación de puestos de trabajo de calidad, con vistas a aprovechar todo el potencial de las transiciones ecológica y digital de manera socialmente equitativa, inclusiva y justa, promoviendo así la igualdad de acceso al desarrollo de capacidades y reduciendo las desigualdades y la segregación en la educación y la formación, y contribuyendo al aprendizaje continuo y a la progresión profesional, capacitando a las personas para que accedan a empleos de calidad y participen plenamente en la economía y la sociedad;*

Or. en

Enmienda 7

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Observa que el total de compromisos pendientes alcanzó un máximo histórico de **543 000** millones EUR a finales de 2023, debido principalmente a un aumento del compromiso de los fondos de gestión compartida y a NextGenerationEU, pero **señala que se espera que el total de compromisos pendientes disminuya en el período 2024-2026;**

Enmienda

2. Observa que el total de compromisos pendientes alcanzó un máximo histórico de **543 000** millones EUR a finales de 2023, debido principalmente a un aumento del compromiso de los fondos de gestión compartida y a NextGenerationEU, pero **advierte de que la Comisión no ha abordado las políticas de investigación y desarrollo (I+D) en el Semestre Europeo, a pesar de la oportunidad de NextGenerationEU de impulsar las inversiones en investigación y desarrollo hasta el 3 % del PIB en cada Estado miembro;**

Enmienda 8

Irena Joveva, Hristo Petrov, Brigitte van den Berg, Marie-Pierre Vedrenne

Proyecto de opinión

Apartado 2

Proyecto de opinión

2. **Observa** que el total de compromisos pendientes **alcanzó** un máximo histórico de **543 000** millones EUR a finales de 2023, debido principalmente a un aumento del compromiso de los fondos de gestión compartida y a NextGenerationEU, pero señala que se espera que el total de compromisos pendientes disminuya en el período 2024-2026;

Enmienda

2. **Manifiesta su preocupación por** que el total de compromisos pendientes **alcanzara** un máximo histórico de **543 000** millones EUR a finales de 2023, debido principalmente a un aumento del compromiso de los fondos de gestión compartida y a NextGenerationEU, pero señala que se espera que el total de compromisos pendientes disminuya en el período 2024-2026;

Enmienda 9

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

2 bis. Advierte de que la Comisión no ha garantizado que los gastos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) cumplan las normas nacionales y de la Unión; observa que siete de los veintitrés pagos del MRR a Estados miembros incluyen constataciones cuantitativas, así como pagos para los que no se facilitó documentación esencial en la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores», hasta un nivel dos veces superior al de 2022; advierte de que la Comisión no ha garantizado que los gastos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) cumplan las normas

nacionales y de la Unión; observa que siete de los veintitrés pagos del MRR a los Estados miembros incluyen constataciones cuantitativas, así como pagos para los que no se facilitó documentación esencial en la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores», hasta un nivel dos veces superior al de 2022;

Or. en

Enmienda 10

Irena Joveva, Hristo Petrov, Brigitte van den Berg, Marie-Pierre Vedrenne

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Observa con preocupación que el Tribunal de Cuentas estima que el nivel de error de la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores» alcanzó el 9,3 % en 2023, frente al 6,4 % en 2022; reconoce que la mayoría de los gastos en este ámbito se consideran gastos de alto riesgo, ya que se basan principalmente en el reembolso y están sujetos con frecuencia a normas complejas; *pide que se adopten medidas urgentes para reducir el porcentaje de error en el futuro;*

Enmienda

3. Observa con preocupación que el Tribunal de Cuentas estima que el nivel de error de la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores» alcanzó el 9,3 % en 2023, frente al 6,4 % en 2022, *muy por encima de los ya elevados porcentajes de ejercicios anteriores, lo que dio lugar a que el Tribunal emitiera una opinión desfavorable sobre la legalidad y regularidad del gasto presupuestario;* reconoce que la mayoría de los gastos en este ámbito se consideran gastos de alto riesgo, ya que se basan principalmente en el reembolso y están sujetos con frecuencia a normas complejas; *observa que los principales tipos de errores cuantificados fueron los proyectos y costes no subvencionables, el incumplimiento de las normas relativas a la contratación pública o ayudas estatales y la ausencia de documentos esenciales;*

Or. en

Enmienda 11

Irena Joveva, Hristo Petrov, Brigitte van den Berg, Marie-Pierre Vedrenne

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Pide que se adopten medidas urgentes para reducir el porcentaje de error en el futuro, especialmente para el nuevo período de financiación, y toma nota de la observación del Tribunal de que la complejidad de la forma en que se desembolsan los fondos incide en el riesgo de error; pide asimismo a la Comisión que ayude a las agencias a mejorar sus procedimientos internos con miras a garantizar el cumplimiento de las normas aplicables en materia de contratación pública y ayudas estatales;

Or. en

Enmienda 12
Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Advierte de que la estimación de error de la Comisión para el gasto queda significativamente fuera del intervalo de confianza del Tribunal de Cuentas, en particular en la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores»;

Or. en

Enmienda 13
Irena Joveva, Hristo Petrov, Brigitte van den Berg, Marie-Pierre Vedrenne

Proyecto de opinión
Apartado 3 ter (nuevo)

3 ter. Señala, no obstante, que el Tribunal reconoce varios factores que añaden presión a las administraciones de los Estados miembros y aumentan el riesgo relativo a su capacidad para garantizar que el gasto sea regular y conforme a los principios de buena gestión financiera; recuerda que estos factores incluyen la puesta a disposición de importantes recursos adicionales de REACT-UE y el final del período de subvencionabilidad de la cohesión 2014-2020, el 31 de diciembre de 2023, que en los últimos años se solapa con el período de subvencionabilidad del MRR;

Or. en

Enmienda 14

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Expresa su preocupación por **el hecho de que la Comisión prevea liberaciones de créditos para los fondos de la política de cohesión, incluido el Fondo Social Europeo Plus, de 2 200 millones EUR para el período 2024-2027, una cifra cinco veces superior a la de sus previsiones de 2022, debido principalmente a la baja absorción persistente;**

Enmienda

4. Expresa su preocupación por **las limitaciones de los controles ex post de la Comisión y de los Estados miembros dentro del marco financiero plurianual (MFP), en particular en la rúbrica 2 «Cohesión, resiliencia y valores»;**

Or. en

Enmienda 15

Irena Joveva, Hristo Petrov, Brigitte van den Berg, Marie-Pierre Vedrenne

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Expresa su preocupación por el hecho de que la Comisión prevea liberaciones de créditos para los fondos de la política de cohesión, incluido el Fondo Social Europeo Plus, de **2 200** millones EUR para el período 2024-2027, una cifra cinco veces superior a la de sus previsiones de 2022, debido principalmente a la baja absorción persistente;

Enmienda

4. Expresa su preocupación por el hecho de que la Comisión prevea liberaciones de créditos para los fondos de la política de cohesión, incluido el Fondo Social Europeo Plus, de **2 200** millones EUR para el período 2024-2027, una cifra cinco veces superior a la de sus previsiones de 2022, debido principalmente a la baja absorción persistente; ***hace hincapié en que la Comisión debe determinar formas de ayudar a los Estados miembros a acelerar el uso de los fondos de la Unión, en particular los fondos de gestión compartida en el marco del Reglamento sobre disposiciones comunes, a fin de mejorar la absorción, respetando al mismo tiempo la buena gestión financiera;***

Or. en

Enmienda 16

Irena Joveva, Hristo Petrov, Brigitte van den Berg, Marie-Pierre Vedrenne

Proyecto de opinión

Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

4 bis. Recuerda la importancia del FSE+, cuyo objetivo es lograr un nivel de empleo elevado, una protección social justa, una mano de obra cualificada y resiliente, y unas sociedades inclusivas y cohesionadas como clave para erradicar la pobreza; subraya la importancia de implicar estrechamente a los actores regionales, en particular las organizaciones de la sociedad civil y los interlocutores sociales que trabajan sobre el terreno, en la ejecución de las actividades financiadas por el FSE+;

Or. en

Enmienda 17

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Advierte de que ha disminuido la competencia en la contratación pública debido a que no se han simplificado ni abreviado los procedimientos de contratación pública;

Or. en

Enmienda 18

Irena Joveva, Hristo Petrov, Brigitte van den Berg, Marie-Pierre Vedrenne

Proyecto de opinión

Apartado 4 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 ter. Señala que el Tribunal emitió una opinión con reservas sobre la legalidad y regularidad del gasto del MRR debido a insuficiencias en el diseño de las medidas y casos de hitos u objetivos definidos de manera vaga que contribuyeron a una evaluación más discrecional de su cumplimiento satisfactorio y a deficiencias persistentes en los sistemas de notificación y control de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 19

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Observa que la elevada inflación (6,4 %) ha seguido afectando al presupuesto de la Unión; advierte de que, sobre la base de las previsiones de inflación de la Comisión, el presupuesto de la Unión podría perder alrededor del 13 % de su poder adquisitivo a finales de 2025;

Enmienda

5. Observa que la elevada inflación (6,4 %) ha seguido afectando al presupuesto de la Unión; advierte de que, sobre la base de las previsiones de inflación de la Comisión, el presupuesto de la Unión podría perder alrededor del 13 % de su poder adquisitivo a finales de 2025; ***advierte de que la deuda de la Unión derivada de empréstitos aumentó en 2023, en particular para la financiación de NextGenerationEU, mientras que la mayor parte del reembolso se aplaza a futuros MFP;***

Or. en

Enmienda 20

Rachel Blom, Nikola Bartušek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

5 bis. Toma nota de las limitaciones del informe anual de actividades de la Comisión, que no incluye conclusiones sobre la eficacia de los controles de los Estados miembros sobre los fondos del MRR; aboga por una declaración de fiabilidad integral de la Comisión, basada en una evaluación exhaustiva de los mecanismos de control tanto a escala nacional como de la Unión, para ofrecer a los contribuyentes europeos la plena garantía de que los gastos del MRR, también en asuntos sociales, se ajustan a las normas de la UE; pide una mayor transparencia por parte de la Comisión y mejoras en los sistemas de control a fin de salvaguardar la integridad financiera de los fondos de recuperación de la Unión;

Or. en

Enmienda 21
João Oliveira

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Pide a la Comisión que internalice a los trabajadores de comedores, limpieza y guardería, garantizando unas buenas condiciones de trabajo y la estabilidad contractual;

Or. pt

Enmienda 22
Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 ter. Advierte de que el reembolso de la deuda de la Unión debida a un mayor contratación de empréstitos en 2023 depende de unos impuestos más elevados sobre los beneficios de las empresas;

Or. en

Enmienda 23
Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 bis. Recuerda que la estimación de error en el gasto del MFP ha aumentado en un 33 % de 2022 a 2023, debido principalmente al incremento en la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores»;

Enmienda 24

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 6 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 ter. Concluye que la Comisión se limita a correlacionar el gasto de la rúbrica 2 del MFP «Cohesión, resiliencia y valores» con una reducción del desempleo en Europa central y oriental, pero no en el resto de la Unión; advierte de que la Comisión no justifica por completo de qué manera el gasto en la Iniciativa de Empleo Juvenil contribuye realmente a la reducción del desempleo entre los jóvenes;

Or. en

Enmienda 25

Rachel Blom, Nikola Bartůšek, Mélanie Disdier, Marie Dauchy

Proyecto de opinión

Apartado 6 quater (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

6 quater. Hace hincapié en la importancia de un ciclo riguroso de planificación y control para las agencias de la Unión, en el que los resultados y las evaluaciones de los gastos se tengan cuidadosamente en cuenta en el proceso presupuestario; busca garantizar un presupuesto realista y responsable basado en resultados y rendimiento demostrados; insta, por tanto, a la Comisión a que utilice el informe anual del Tribunal de Cuentas Europeo como aportación para fijar el presupuesto de las agencias de la Unión, y pide que no se incremente el

*presupuesto disponible hasta que se
aborden plenamente las deficiencias
detectadas;*

Or. en